

INFORME DE GERENTE

Quito, 25 de marzo de 2015

Señores:

Socios de la empresa Rojohec Internacional CIA. LTDA.

Presente,

Que en Resolución No. 45 de 04 de enero del 2013, con un capital de US\$1.000.00 de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de Rojohec Internacional Cia. Ltda.

En este año de inicio de labores que la empresa ha desarrollado, a partir del mes de julio de este periodo, las operaciones han transcurrido con normalidad, considerando que todo inicio tiene un reto y un gran esfuerzo.

El capital inicial para el sostenimiento de las operaciones diarias, en especial anticipos de viaje y gastos administrativos ha sido el impedimento para mantenernos en un buen flujo de efectivo.

Una de las circunstancias que han sido desfavorables para el progreso y surgimiento de la empresa ha sido el conflicto legal que uno de nuestros principales clientes se ha visto envuelto y que nos ha afectado a nuestra economía.

Un aspecto que hay que resaltar es la falta de colaboración de los señores socios, en ocasiones no hemos tenido una total ayuda cuando hay un flujo de efectivo bajo en la empresa y no se pueda entregar anticipos de viaje.

Pero sin embargo, el esfuerzo y colaboración unánime de aquellos socios y personas que colaboran en la organización ha sido de gran ayuda para sacar adelante a la empresa, por lo tanto los resultados están a la vista y aquí presento a continuación las cifras emitidas por el Departamento Financiero.

Los ingresos que en este periodo hemos obtenido equivale a US\$ 55.107,00

Los gastos incurridos ascienden a un valor de US\$ 51.539,84

Siendo el gasto principal por concepto de Servicios de Transporte carga pesada por carretera.

Para este período se ha obtenido una Utilidad de US\$ 2.988,27, este valor ya ha sido deducido el 22% de Impuesto a la Renta para Sociedades.

Por consiguiente señores socios estos son los resultados obtenidos, a los cuales hay que considerar las decisiones que la Junta General tome.

Informe sobre el cumplimiento de las Leyes de Propiedad Intelectual. Me permito indicar que nuestra empresa da total cumplimiento a esta disposición legal.

TRIBUTARIO.

En cuanto a lo tributario la compañía ha declarado sus impuestos de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas, para representar de una mejor manera se observará en anexos adjuntos a este informe, el mismo que fue emitido por el departamento financiero.

SOCIETARIO

Las obligaciones societarias se las ha venido cumpliendo en su totalidad, tanto los informes financieros y demás exigencias de la entidad de control así como en el valor de las contribuciones.

Señores socios termino mi informe, agradeciendo al personal administrativo financiero, quienes han sido el punto de apoyo para lograr nuestros objetivos y esperando que para este año sea el mayor énfasis la colaboración de todos, el trabajo en grupo por el bien común.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rosa Andrango Cuascota', written over a horizontal line.

Sra. Rosa Andrango Cuascota
GERENTE GENERAL
ROJOHEC INTERNACIONAL CIA. LTDA.